

## **Curso de actualización de conocimientos del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo de Legionelosis.**

El [RD 865/2003](#) establece la obligatoriedad de realizar un curso de 25 horas para todo el personal que realice operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario en instalaciones con riesgo de legionelosis. Este curso es válido para 5 años y en todas las comunidades, independientemente de donde haya sido realizado. Desde hace años estamos homologados para impartir este curso. Puede ampliar más información acerca del [Curso de Legionella](#).

Pasados esos cinco años es necesario realizar un curso de actualización de 10 horas ([Orden SCO/317/2003](#)) que suponga una adecuación a los avances científico-técnicos. Recientemente hemos obtenido la [autorización de la Comunidad de Madrid](#), puede consultar las [Fechas de próximos cursos](#).

Estos cursos de actualización de conocimientos incluirán los nuevos aspectos relacionados con la legislación vigente en materia de salud pública y salud laboral, la identificación de puntos críticos así como la elaboración de programas de control en estas instalaciones.

Al finalizar el curso, los alumnos realizarán un aprueba escrita tipo test que constará de 10 preguntas.

Cada alumno tendrá derecho a dos convocatorias de dicha prueba por curso de actualización de conocimientos autorizado. Si no superan las dos pruebas deberá realizar nuevamente el curso.

Tras la realización de las pruebas de evaluación correspondientes se emitirá un certificado de aprovechamiento del mismo, para cada uno de los alumnos inscritos que hayan superado dicha prueba.

Se entregará al alumno un dossier con la documentación más relevante del contenido del curso de actualización.

Si desea más información, póngase en contacto con nosotros [bienda@bienda.com](mailto:bienda@bienda.com) o llámenos al 91 808 37 52. Gracias.

[Volver a Noticias.](#)